

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CETUSH
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A.,**

En la ciudad de Shushufindi, siendo las quince horas del día veintitrés de junio del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Secoya s/n y Calle 25 de Mayo, (Barrio Amazonas), se reúnen los accionistas de **CTUSH COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A.**

Actúa como Presidente el señor Ángel Sánchez Ortiz y como secretario el Gerente General el señor Raúl Jácome Morales, además se encuentra presente el señor Remberto Pinta Aguirre, comisario de la compañía. Secretaria certifica la presencia del % del capital suscrito pagado. Se aclara que cada una de las acciones tiene un valor de US\$ 1,00 de los Estados Unidos de América.

La Presidencia dispone se de lectura a la convocatoria publicada con fecha 12 de junio del 2013 en el Diario Expreso. El texto de la convocatoria realizada, cuyo contenido servirá de orden del día para esta sesión es la siguiente:

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "CETUSH COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A.", a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día 23 de junio del 2013, a las 15h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Sin nombre s/n y Vía Quevedo Km. 4, en la ciudad de Santo Domingo, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año.
2. Conocimiento del Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2012.
- 5.- Conocer y Aprobar el Cronograma de Implementación de las NIIF.
- 6.- Conocer y Aprobar los Ajustes de Patrimonio de la Aplicación de las NIIF.

Se convoca especialmente al señor Remberto Pinta Aguirre, comisario de la compañía.

Santo Domingo, 13 de junio de 2013.


Raúl Vinicio Jácome Morales
Gerente General

Una vez terminada la lectura de la convocatoria, la sesión se desarrolla de la siguiente forma:

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por las accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General. El señor Gerente General de la compañía da a conocer su informe, explicando a la vez cada una de las dudas expuestas, a su vez hace conocer acerca de las utilidades generadas respecto del año 2012, proponiendo que dichos recursos se mantengan y se contabilicen en la cuenta utilidades no distribuidas, moción que es aprobada unánimemente por los presentes, el señor Gerente General no vota.

PUNTO DOS.- Conocimiento del Informe de Comisario. El señor Remberto Pinta Aguirre, Comisario de la compañía hace conocer y da lectura respecto al Informe de Comisario del año 2012 donde hace conocer de la actividad desarrollada por la compañía durante el año 2012, y su opinión en los aspectos económico, administrativo y legal de la empresa.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2012. El señor Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la junta general de accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2012, y hace conocer pormenorizadamente el saldo de cada una de las cuentas a fin de que no existan dudas respecto de sus saldos. A continuación dichos balances son aprobados por unanimidad, el señor Gerente General no vota.

PUNTO. CUARTO.- Conocer y Aprobar el Cronograma de Implementación de las NIIF. El Gerente General manifiesta ante los accionistas de la compañía, que es necesario de acuerdo a la normativa vigente y a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a lo dispuesto dar cumplimiento a los Artículos Primero y Segundo de la Resolución No. 08.G.DISC.010 del 20 de noviembre del 2008 y la Resolución No. SC.ICI: CPAIFS.G.11.10 emitida el 11 de noviembre del 2011, emitidas por la Superintendencia de Compañías, sobre el Cronograma de Aplicación Obligatoria de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES que la contabilidad de la compañía sea llevada a partir de lo que establecen las normas internacionales de información financiera NIIF, por lo que solicita a la Junta que se conozca y apruebe el cambio pertinente. Además se autoriza al Gerente General contratar al capacitador a fin de que ejecute dicha implementación.

PUNTO QUINTO.- Conocer y Aprobar los Ajustes de Patrimonio de la Aplicación de las NIIF. El Gerente General manifiesta ante los accionistas de la compañía, que mediante Resolución No. 08.G.DISC.010 del 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció que se realice la conciliación del patrimonio neto por la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. Y luego de conocer los resultados de aplicación de las NIIF, se hace conocer los resultados a fin de que se registren contablemente.

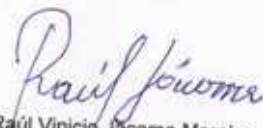
COMPANÍA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A.

Los accionistas conocen y aprueban por unanimidad los puntos tratados anteriormente:

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar, el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria, a continuación se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas de la compañía, que asisten a esta junta general.

La Junta General concluye a las diecisiete horas.


Angel Sánchez Ortiz
Presidente


Raúl Vinicio Jacome Morales
Gerente General